

**2024 “Año del 30º aniversario del Hermanamiento con Cavallermaggiore”**

## RESOLUCIÓN IM/26.166

**VISTO:**

El Expediente 463/24, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo los integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa de Padres de la Escuela Normal N° 41 solicita un aporte económico para la adquisición de un juego de patio para el Jardín de la mencionada institución;

Que la Cooperativa de Padres realizó distintas refacciones con fondos propios en el edificio que utiliza el Nivel Inicial, sólo resta reemplazar los juegos existentes que se encuentran deteriorados;

Que concurren al Nivel Inicial de la Escuela Normal N°41 87 niños y niñas, en ambos turnos;

Que el Municipio cuenta con una partida dentro del presupuesto para el acompañamiento a instituciones;

Por todo ello, el Intendente Municipal de San Jorge, en uso de las atribuciones que le son propias:

**RESUELVE**

**Art.1º).-** Disponer que se otorgue un subsidio por única vez a la Cooperativa de Padres de la Escuela Normal Superior N° 41 por el monto de pesos OCHOCIENTOS MIL ($800.000.-) a abonarse mediante transferencia la Cooperativa de Padres de la Escuela Normal Nº 41 a la cuenta Nº412-000534/0, CBU 072412220000000053404.-

**Art.2º).-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la cuenta 2.02.02.04.02 “Aporte a Instituciones” del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos en vigencia.-

**Art.3º).-** Notifíquese al interesado y a la Subsecretaría de Hacienda de la Municipalidad para su correspondiente diligenciamiento.-

**Art.4º).-** Comuníquese, Publíquese, Dése Copia al Registro Municipal y Archívese.-

Dado en la intendencia municipal de San Jorge, Ciudad Sanmartiniana, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe a los veintidós días del mes de abril del dos mil veinticuatro.-